



RESOLUCIÓN No. 344
(23 de abril de 2026)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO”

La jefe de la Oficina Jurídica del Municipio de Apartadó, en cumplimiento a lo dispuesto en el Manual de Funciones y Manual de Contratación de la entidad y

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Apartadó suscribió el **CONTRATO NRO. 327** Aprobado en la plataforma del SECOP II el 14 el abril de 2026 con **GRUPO VAMOCI S.A.S** con NIT 901.795.862-1 representada legalmente por **DAVINSON VARGAS MURILLO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.076.326.702, cuyo objeto es el “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DEL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, CONFORME AL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA VIGENTE, CON ENTREGA DE DOCUMENTO FINAL ACTUALIZADO**”.

Que el inciso segundo del art. 41 de la ley 80 de 1993 establece como requisito de ejecución de los contratos estatales la aprobación de la garantía.

Que el contratista publicó en la plataforma del SECOP II el 22 de abril de 2026, y la oficina jurídica aprobó en la misma plataforma el **22 de abril de 2026**, la póliza de cumplimiento **N°65-44-101248339 anexo 2**, expedida el 22 de abril de 2026.

Que, para tal efecto el contratista presenta la póliza **N° 65-44-101248339 anexo 2**, expedida el 22 de abril de 2026, por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** y constituida con **GRUPO VAMOCI S.A.S**, en la cual se observa:

Estipulaciones contractuales	Características póliza
Tomador: GRUPO VAMOCI S.A.S	Tomador: GRUPO VAMOCI S.A.S
Asegurado: Municipio de Apartado	Asegurado: Municipio de Apartadó
Suscripción aseguradora	SI <u>X</u> NO <u> </u>
AMPAROS	AMPAROS
Amparo de: CUMPLIMIENTO Monto a asegurar: <u>10%</u> Duración seguro: <u>Termino de ejecución del contrato y seis (6) meses más.</u>	Amparo de: CUMPLIMIENTO Monto a asegurar: <u>\$7.768.108, 2o</u> Duración seguro: <u>14/04/2026 AL 14/02/2027</u>
Amparo de: PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE PERSONAL Monto a asegurar: <u>20%</u> Duración seguro: <u>Termino de ejecución del contrato y tres (03) años más.</u>	Amparo de: PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE PERSONAL Monto a asegurar: <u>\$15.536.216, 4o</u> Duración seguro: <u>14/04/2026 AL 14/08/2029</u>
Amparo de: CALIDAD DEL SERVICIO Monto a asegurar: <u>10%</u> Duración seguro: <u>Termino de ejecución del contrato y seis (6) meses más.</u>	Amparo de: CALIDAD DEL SERVICIO Monto a asegurar: <u>\$7.768.108, 2o</u> Duración seguro: <u>14/04/2026 AL 14/02/2027</u>



Que, analizadas las anteriores características con las que fueron expedidas la póliza en mención, encuentra esta oficina que cumple con las exigencias establecidas para el amparo con respecto a la póliza N° 65-44-101248339 anexo 2, expedida el 22 de abril de 2026, por SEGUROS DEL ESTADO S.A, y constituida con GRUPO VAMOCI S.A.S.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Apruébese la garantía única de cumplimiento, N° 65-44-101248339 anexo 2, expedida el 22 de abril de 2026, por SEGUROS DEL ESTADO S.A, y constituida con GRUPO VAMOCI S.A.S con NIT 901.795.862-1 representada legalmente por DAVINSON VARGAS MURILLO identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.076.326.702, de conformidad con la parte motiva de esta providencia.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Apartadó a los veintitrés (23) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

Hosmany Del Pilar Castrillón Salazar
HOSMANY DEL PILAR CASTRILLÓN SALAZAR
Jefe Oficina Jurídica

Proyectó: Tatiana Betancur Carvajal
Apoyo en contratación

Datos de la póliza

Estado: Vigente	Número de anexo: 2
Número de póliza: 65-44-101248339	Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Fecha de expedición: miércoles, 22 de abril de 2026	Tomador: GRUPO VAMOCI S.A.S
Asegurado: MUNICIPIO DE APARTADO	Fin vigencia: martes, 14 de agosto de 2029
Inicio de vigencia: martes, 14 de abril de 2026	
Valor total asegurado: \$ 31.072.432,80	

Consultar de nuevo



DETALLE DE LA GARANTÍA

Flujos de aprobación 4

▼ MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (1/1)
Comentarios (0)

Tareas del flujo

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

▼ FLUJOS DE APROBACIÓN

+ -

≡

Aprobar garantía

■ Nivel 1 - Con orden

Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
1 aprobador	Aprobado	HOSMANY DEL PILAR CASTRILLON SALAZAR	HOSMANY DEL PILAR CASTRILLON SALAZAR	15 horas de tiempo transcurrido (4/22/2026 8:03:38 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

DETALLE DE LA GARANTÍA

Referencia de la garantía POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DEL CONTRATO

Estado Aprobada

Justificación ☒ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
☒ Cumplimiento - Pago de salarios
☒ Cumplimiento - Calidad del servicio
Tipo de garantía ☒ Contrato de seguro
☐ Patrimonio autónomo
☐ Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A

Número de póliza 65-44-101248339

Tomador GRUPO VAMOCI S.A.S

Beneficiario ALCALDIA DE APARTADO

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	7,768,108.00 COP	2/14/2027 11:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Cumplimiento - Pago de salarios	15,536,216.00 COP	8/14/2029 11:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Cumplimiento - Calidad del servicio	7,768,108.00 COP	2/14/2027 11:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Descripción	Nombre del documento		
☐ Poliza Apartadó- anexos.pdf	Poliza Apartadó- anexos.pdf	Descargar	Detalle